

# **AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**

<b><u>ÍNDICE</u></b>	<b><u>Páginas N°</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	2 – 7
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Resultados Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 – 35

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

**AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**

### **Opinión**

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA** al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

### **Fundamentos de la Opinión**

3.- Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de **AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA** de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y a las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de éticas de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Otros Asuntos**

4.- A la fecha de nuestro informe los estados financieros no registran una provisión para obligaciones post-empleo por beneficios laborales conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que recomiendan se utilice el método de la unidad de crédito proyectado para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, y que los cambios en las estimaciones se registren en los resultados de operación del año, este estudio para determinar la provisión por desahucio y jubilación patronal debe hacerlo un profesional calificado.

### **Énfasis**

5.- Como se indica en la nota 27 a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del virus “Corona Virus” (COVID-19). Los mercados en todo el mundo están experimentando impactos económicos severos por la crisis de salud, lo cual a su vez ha afectado significativamente la economía del Ecuador. Al 10 de junio del 2020, la Compañía no ha podido estimar la severidad de los posibles impactos sobre los estados financieros por la paralización de las actividades. La crisis sanitaria originada por “Corona Virus” (COVID-19) está afectando la situación financiera y económica de las empresas del Ecuador y del mundo, lo cual podría eventualmente tener efectos en **PADOA S.A.** y generar dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### **Cuestiones clave de auditoría**

6.- Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### **Información Presentada en Adición a los Estados Financiero**

7.- La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía, no incluye dicha información, y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información presentada por los Administradores de la compañía al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019

### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

8.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio utilizable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

La Administración y los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.**

**9.-** Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que, si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) siempre detecten una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

**10.-** Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

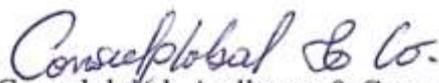
- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar actos de colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

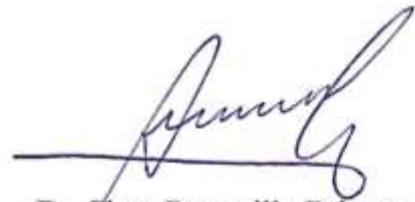
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección del principio contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**11.-** De los asuntos comunicados a la administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, los asuntos claves de auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

**12.-**Nuestra opinión conjuntamente con los anexos, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA** como sujeto pasivo y agente de retención y percepción de impuestos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 se emiten por separados.

  
Consulglobal, Auditores & Consultores S.A.  
RNAE N° 1016

  
Dr. Sixto Ronquillo Briones, MSc.  
Socio-Representante Legal  
RNCPA No. 18.154

**Guayaquil – Ecuador**

**Junio 10, 2020**

**AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Expresado en dólares)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>Años terminados al</b>	
		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	381,24	22.244,74
Activos financieros, neto	7	826.836,71	750.209,32
Servicios y pagos anticipados	8	45.404,03	453,10
Activos por impuestos corrientes	9	6.289,12	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>878.911,10</b>	<b>772.907,16</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipos, neto	10	261.663,70	306.979,46
Activos biológicos	11	161.199,70	100.950,00
<b>Total activo no corriente</b>		<b>422.863,40</b>	<b>407.929,46</b>
<b>Total de activos</b>		<b>1.301.774,50</b>	<b>1.180.836,62</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y documentos por pagar	12	463.863,57	439.179,99
Obligaciones con instituciones financieras	13	1.156,98	-
Otras obligaciones corrientes	14	26.478,85	29.464,76
Anticipos de clientes	15	5.077,39	65.077,74
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>496.576,79</b>	<b>533.722,49</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones con instituciones financieras l/p	16	392.479,14	287.035,65
Cuentas por pagar diversas / relacionadas l/p	17	28.978,92	9.519,37
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>421.458,06</b>	<b>296.555,02</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>918.034,85</b>	<b>830.277,51</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital	18	12.500,00	12.500,00
Aportes para futura capitalización	19	124.550,46	124.550,46
Reserva legal	20	7.262,29	7.262,29
Resultados acumulados	21	206.246,36	154.410,99
Ganancia neta del periodo		33.180,54	51.835,37
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>383.739,65</b>	<b>350.559,11</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>1.301.774,50</b>	<b>1.180.836,62</b>

\_\_\_\_\_  
**Cevallos Muñoz Wendy Vanesa**  
**Representante Legal**  
**CI: 1309106076**

\_\_\_\_\_  
**Maldonado León Maria Isabel**  
**Contadora**  
**Ruc: 0103187118001**  
**Registro N° 134396**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

**AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
(Expresado en dólares)

	<u>Notas</u>	<b>Años terminados al</b>	
		<b>31 de diciembre</b>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	<b>22</b>	1.734.929,79	1.376.638,60
Costo de ventas y producción	<b>23</b>	(1.609.607,93)	(1.241.678,02)
<b>Utilidad operativa</b>		<u><b>125.321,86</b></u>	<u><b>134.960,58</b></u>
<b>Gasto operativos</b>			
Gastos administrativos	<b>24</b>	(28.903,35)	(37.208,76)
Gastos financieros	<b>25</b>	(44.370,61)	(14.425,73)
<b>Total gastos operativos</b>		<u><b>(73.273,96)</b></u>	<u><b>(51.634,49)</b></u>
<b>Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta</b>		<u><b>52.047,90</b></u>	<u><b>83.326,09</b></u>
15% Participación de trabajadores en las utilidades		(7.807,18)	(12.498,91)
25% Impuesto a la renta		(11.060,18)	(18.991,81)
<b>Ganancia neta del periodo</b>		<u><b>33.180,54</b></u>	<u><b>51.835,37</b></u>

\_\_\_\_\_  
**Cevallos Muñoz Wendy Vanesa**  
**Representante Legal**  
**CI: 1309106076**

\_\_\_\_\_  
**Maldonado León María Isabel**  
**Contadora**  
**Ruc: 0103187118001**  
**Registro N° 134396**

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

**AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**  
**(Expresado en dólares)**

	<b>Capital</b>	<b>Aportes para futura capitalización</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Ganancias acumuladas</b>	<b>Ganancia neta del periodo</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>12.500.00</b>	<b>124.550.46</b>	<b>7.262.29</b>	<b>154.410.99</b>	<b>51.835.37</b>	<b>350.559.11</b>
Transferencia de resultado del ejercicio a resultados acumulados				51.835.37	(51.835.37)	-
Resultado del ejercicio					52.047.90	52.047.90
Participación a trabajadores					(7.807.18)	(7.807.18)
Impuesto a la renta por pagar					(11.060.18)	(11.060.18)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>12.500.00</b>	<b>124.550.46</b>	<b>7.262.29</b>	<b>206.246.36</b>	<b>33.180.54</b>	<b>383.739.65</b>

\_\_\_\_\_  
**Cevallos Muñoz Wendy Vanesa**  
**Representante Legal**  
**CI: 1309106076**

\_\_\_\_\_  
**Maldonado León Maria Isabel**  
**Contadora**  
**Ruc: 0103187118001**  
**Registro N° 134396**

**AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en dólares)**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	<b>-21.863.50</b>	<b>-11.069.15</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.658.302.40	1.033.292.30
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1.441.151.57	-887.727.56
Pagos a y por cuenta de los empleados	-110.992.20	-150.529.57
Otros pagos por actividades de operación	-241.864.99	-183.890.53
Impuestos a las ganancias pagados	-11.060.18	-18.991.81
<b>Total Flujo de Efectivo en Actividades de Operación</b>	<b>US\$ -146.766.54</b>	<b>-207.847.17</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	-	21.752.76
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	-78.925.74
<b>Total Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión</b>	<b>US\$ -</b>	<b>-57.172.98</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Financiación por préstamos a largo plazo	124.903.04	287.555.02
Dividendos pagados	-	-21.829.07
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-11.774.95
<b>Total Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación</b>	<b>US\$ 124.903.04</b>	<b>253.951.00</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>US\$ -21.863.50</b>	<b>-11.069.15</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>22.244.74</b>	<b>33.313.89</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>US\$ 381.24</b>	<b>22.244.74</b>
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>US\$ 52.047.90</b>	<b>83.326.09</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>US\$ 26.448.40</b>	<b>7.630.19</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	45.315.76	39.120.91
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-11.060.18	-18.991.81
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-7.807.18	-12.498.91
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>US\$ -225.262.84</b>	<b>-298.803.45</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-82.915.95	-337.184.67
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-0.56	31.052.34
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-44.950.93	11.766.78
(Incremento) disminución en otros activos	-60.249.70	-60.950.00
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	21.170.89	184.625.88
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	4.010.07	-8.264.42
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-2.326.31	-4.369.75
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	-60.000.35	-115.479.61
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>US\$ -146.766.54</b>	<b>-207.847.17</b>

**Cevallos Muñoz Wendy Vanesa**  
**Representante Legal**  
**CI: 1309106076**

**Maldonado León Maria Isabel**  
**Contadora**  
**Ruc: 0103187118001**  
**Registro N° 134396**

**AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

AGRICOLA Y PISCICOLA OCEANICA S.A. APIOSA, fue constituida mediante escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo, Doctora Vicenta Alarcón Castro, el 22 de noviembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC. P.12.001, el 3 de enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jama con el numero uno bajo el folio 01 del Repertorio General, el 17 de enero del 2013.

La compañía en la ciudad de Guayaquil el día 21 de julio del 2014 mediante escritura pública otorgado ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores Aumenta su Capital y Reforma su estatuto social.

Su objetivo principal es dedicarse a la explotación de criaderos de camarones; la explotación total y en todas sus fases de las áreas relacionadas con la pesca y acuicultura.

El Capital Social de la empresa asciende a US\$ 12.500,00 divididos en acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

**2.1. Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en ingles). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la compañía.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a las actividades económicas de la compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables. Las áreas que involucran mayor grado de juicio y complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos

más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**2.2. Bases de medición:** Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos o los servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y las cantidades de efectivo y equivalente al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**2.3. Moneda local:** A partir del 10 de enero del 2000, el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) es la moneda funcional de la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la información financiera de la compañía.

### **3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración de la compañía en la preparación de los estados financieros adjuntos:

#### **3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen fondos de inmediata disponibilidad en caja y bancos de la compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

#### **3.2. Activos Financieros**

La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinados que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

#### **3.3. Propiedad, planta y equipo**

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

### **3.3.1. Medición en el momento del reconocimiento**

Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

### **3.3.2. Medición posterior al reconocimiento: Modelo del Costo**

Posteriormente del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipo están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse. Los costos de reemplazo de parte de un elemento son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el período que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes; los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

### **3.3.3. Método de depreciación, valor residual y vida útil.**

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual

y método de depreciación de los activos son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y los años de las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Vida útil	%
Edificios	20	5
Instalaciones	10	10
Maquinaria y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Vehículos, equipos de transporte	5	20
Otras propiedades planta y equipo	10	10

### **3.3.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo**

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan entre la diferencia del precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

### **3.3.5. Activos biológicos**

Su reconocimiento se da cuando la entidad ejerce el control del activo como resultado de sucesos pasados, cuando es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros y cuando el razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los activos biológicos se medirán a su valor razonable menos los costos de venta, a menos que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

## **3.4. Impuestos a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

### **3.4.1. Impuesto a la renta corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las

partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2019: 25%) de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas se encuentran en paraísos fiscales y se reducen en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El “anticipo mínimo de impuesto a la renta” es calculado en función de las cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

### **3.4.2. Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### **3.4.3. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

### **3.5. Otros activos no corrientes**

Comprende los bienes y derechos de la entidad que no han sido categorizados en los rubros anteriores y cuya realización se producirá después de los doce (12) meses de su adquisición.

### **3.6. Pasivos financieros**

Las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

### **3.7. Beneficios sociales a empleados**

#### **3.7.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre del 2019, es la provisión que debe contabilizarse en esa fecha. Los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

A la fecha de cierre de los estados financieros la compañía no realizó el estudio actuarial que le permita reconocer contablemente el valor razonable de esta provisión de acuerdo a las Normas Técnicas Contables vigentes.

#### **3.7.2. Beneficios sociales**

La Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos

corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos.

La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía no registra provisiones para este beneficio en base a estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente calificados; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio; la Compañía no registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

### **3.7.3. Participación de trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

## **3.8. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

### **3.8.1 Venta de bienes (camarón)**

Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de camarón y de insumos acuícolas deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando la compañía

ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; El importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

### **3.9. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período que se conocen.

### **3.10. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

## **4. ADMINISTRACION DE RIESGO, ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

### **4.1 Administración de Riesgos**

Tal como lo requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la compañía podría estar expuesta:

#### **4.1.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de “AAA+”.

#### **4.1.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio. La compañía tiene inversión en valores que se pueden ver afectados por las fluctuaciones de las tasas de interés; todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

#### **4.1.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez con el objetivo de mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de la banca, anticipo de clientes y créditos de los proveedores, estos últimos no generan intereses y no tienen fecha de vencimientos establecidos.

#### **4.1.4 Riesgo informático**

Es un proceso que comprende la identificación de activos informáticos, sus vulnerabilidades y amenazas a los que se encuentran expuestos así como su probabilidad de ocurrencia y el impacto de las mismas, a fin de determinar los controles adecuados para aceptar, disminuir, transferir o evitar la ocurrencia del riesgo.

Teniendo en cuenta que la explotación de un riesgo causaría daños o pérdidas financieras o administrativas a una empresa u organización, se tiene la necesidad de poder estimar la magnitud del impacto del riesgo a que se encuentra expuesta mediante la aplicación de controles. Dichos controles, para que sean efectivos, deben ser implementados en conjunto formando una arquitectura de seguridad con la finalidad de preservar las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos objetos de riesgo.

#### **4.1.5 Riesgo de capitalización**

La compañía mantiene un capital razonable para apalancar su operación, que, sumada a la sana liquidez, aseguran la liquidez del negocio. Los objetivos de la compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

#### **4.1.6 Riesgo epidemiológico**

En epidemiología se denomina riesgo a la probabilidad de ocurrencia de un evento, típicamente enfermar, aunque también morir, curar, etc. (en la terminología anglosajona se usan los términos risk y hazard, este último especialmente si el evento es morir). Se considera también como un factor de riesgo a cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

### **4.2 Estimaciones y juicios contables**

En la aplicación de las políticas contables de la compañía las cuales se describe en la **Nota 3**, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **4.2.1 Valoración de activos (Propiedades, plantas y equipos)**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de pérdida o revaluación.

#### **4.2.2 Estimación de vida útil de propiedades, plantas y equipos**

Como se describe en la Nota 3.3.3. La compañía revisa la vida útil de propiedades, plantas y equipos al final de cada período anual.

#### **4.2.3 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El 16 de junio de 2011, el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió modificaciones a las IAS 19 Beneficios a los empleados (las “modificaciones”) que cambian la contabilidad de los planes de

beneficios definidos y los beneficios por terminación. Esto obliga a las entidades a revelar la opción elegida, ya sea seguir las reglas anteriores o adoptar de inmediato las nuevas. Las enmiendas sobre el reconocimiento y presentación tienen el propósito de asegurar que los estados financieros aseguren una imagen fiel de los compromisos que resultan de los planes de beneficio definido.

La compañía al cierre del ejercicio fiscal no ha contratado a un actuario que determine la provisión de beneficios post-empleo mediante la tasa de mortalidad, las probabilidades de rotación de los empleados de la empresa, tasas de descuentos, tasa de incremento salarial, tasa de incremento de pensiones al final de cada año.

## **5 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS – NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y EMITIDAS VIGENTES**

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero del 2013 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 5:** Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- **NIIF 7:** Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación / Involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros internos preparados de acuerdo con NIC 34.
- **NIIF 9:** Instrumentos Financieros”: Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.
- **NIIF 10:** Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 23 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

- **NIIF 11:** Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- **NIIF 12:** Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- **NIIF 15:** Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.
- **NIIF 24:** Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continúan reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado.
- **NIC 1:** Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñada para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- **NIC 7:** Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcional a los usuarios de los estados financieros.
- **NIC 12:** Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidas a su valor razonable y al costo.
- **NIC 16:** Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41 permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con las NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

- **NIC 19:** Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- **NIC 40:** Propiedades de inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.
- **Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo:** Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- **Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias:** Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- **Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades:** Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

## **6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación en US. Dólares:

		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		US\$ dólares	US\$ dólares
Caja	6-1	246.50	49.90
Banco	6-1	134.74	22.194.84
		<b><u>381.24</u></b>	<b><u>22.244.74</u></b>
<b>Caja</b>	<b>6-1</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		US\$ dólares	US\$ dólares
Caja Ingrid Cusme		126.50	49.90
Caja general		120.00	-
		<b><u>246.50</u></b>	<b><u>49.90</u></b>
<b>Banco</b>	<b>6-2</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		US\$ dólares	US\$ dólares
Banco Pichincha Cta. Cte. # 2100040106		-	21.667.43
Banco Guayaquil Cta. Cte. # 0002925486		134.74	527.41
		<b><u>134.74</u></b>	<b><u>22.194.84</u></b>

## 7 ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta activos financieros se detalla a continuación en US. Dólares:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	US\$ dólares
Documentos y ctas. por cobrar relacionadas	7-1	651.128.22	735.227.40
Documentos y ctas. por cobrar clientes no relacionados		175.412.18	8.397.05
Otras cuentas por cobrar		800.00	7.088.56
Provisiòn para cuentas incobrables		(503.69)	(503.69)
		<u><b>826.836.71</b></u>	<u><b>750.209.32</b></u>

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	US\$ dólares
<b>Documentos y ctas. por cobrar relacionadas</b>	<b>7-1</b>		
Palmanabi S.A.		185.964.63	214.496.99
Agil S.A.		103.103.73	166.037.05
Doris Riascos		193.000.00	13.000.00
Genetica Marina S.A.		55.000.00	75.000.00
Vicarma S.A.		48.215.67	49.235.69
Padoa S.A.		31.508.61	27.876.41
Agrolagmar S.A.		10.687.37	72.718.14
Maria Gabriela Cevallos		9.686.39	9.686.39
Exporcev		8.845.54	3.705.39
El Toro		4.671.05	350.80
Luis Arturo Cevallos		445.23	-
Biobarr Cia. Ltda.		-	17.923.10
Acmusa		-	85.197.44
		<u><b>651.128.22</b></u>	<u><b>735.227.40</b></u>

## 8 SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Los servicios y pagos anticipados se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Anticipo a proveedores	45.404.03	453.10
	<u><b>45.404.03</b></u>	<u><b>453.10</b></u>

## 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Crédito tributario impuesto a la renta	6.289.12	-
	<u>6.289.12</u>	<u>-</u>

## 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación en US. Dólares:

Detalle	Saldos al 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2019
<b>Costos</b>				
Instalaciones	78.925.74	-	-	78.925.74
Maquinaria y equipos	322.698.96	-	-	322.698.96
Vehiculos, equipos de transporte	37.748.21	-	(6.651.78)	31.096.43
<b>Total de costos</b>	<b>439.372.91</b>	<b>-</b>	<b>(6.651.78)</b>	<b>432.721.13</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Propiedades, planta y equipos	(132.393.45)	6.651.78	(45.315.76)	(171.057.43)
<b>Total de depreciaciones</b>	<b>(132.393.45)</b>	<b>6.651.78</b>	<b>(45.315.76)</b>	<b>(171.057.43)</b>
<b>Total general</b>	<b>306.979.46</b>	<b>6.651.78</b>	<b>(51.967.54)</b>	<b>261.663.70</b>

## 11 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Productos en proceso (Camarón)	161.199.70	100.950.00
	<u>161.199.70</u>	<u>100.950.00</u>

Corresponden al costo de productos utilizados en las piscinas para el crecimiento de los camarones al término del periodo auditado, los mismos están compuestos por larvas, insumos y fertilizantes.

## **12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Las cuentas y documentos por pagar representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos hasta 90 días y no devengan intereses, los mismos que se detallan a continuación en US. Dólares:

		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		US\$ dólares	US\$ dólares
Proveedores locales	12-1	447.630.46	426.459.57
Otras cuentas por pagar		<u>16.233.11</u>	<u>12.720.42</u>
		<b><u>463.863.57</u></b>	<b><u>439.179.99</u></b>

		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		US\$ dólares	US\$ dólares
<b>Proveedores locales</b>	<b>12-1</b>		
Agripac S.A.		317.884.83	9.105.78
Gisis S.A		43.096.66	286.384.43
Genetica Marina S.A.		11.461.73	27.878.88
NI Proinsu Sa		15.234.90	7.533.90
Sabando Bermúdez Oswaldo Iselin		-	18.267.29
Roberto Antonio Sánchez Cobeña		-	11.468.90
Corlegal Corporación De Asesores Legales C.A.		-	10.252.78
Petróleos De Los Ríos C.A		8.329.26	-
Arrendatorem S A		8.212.68	-
Alcívar Heredia Pablo Jorge		6.633.00	8.954.55
Otros valores menores a US 5.000		<u>36.777.40</u>	<u>46.613.06</u>
		<b><u>447.630.46</u></b>	<b><u>426.459.57</u></b>

## **13 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

El sobregiro bancario ocasional se detalla a continuación en US. Dólares:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Sobregiro bancario	<u>1.156.98</u>	-
	<b><u>1.156.98</u></b>	<b><u>-</u></b>

## **14 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de otras obligaciones es como siguen:

- Participación de trabajadores. - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

- Obligaciones con el IESS. - La seguridad social que tienen derecho los empleados.
- Beneficios sociales tales como décimo tercer y cuarto sueldo, fondo de reserva y las vacaciones.

Los mismos que se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Con la administración tributaria	1.470.77	2.805.39
Impuesto a la renta	-	1.617.25
Con el Iess	5.377.35	3.085.08
Por beneficios de ley a empleados	11.823.55	9.458.13
Participación a trabajadores	7.807.18	12.498.91
	<u><b>26.478.85</b></u>	<u><b>29.464.76</b></u>

## **15 ANTICIPOS DE CLIENTES.**

Los anticipos de clientes se detallan a continuación en US. Dólares:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	US\$ dólares
Clientes locales	15-1	<u>5.077.39</u>	<u>65.077.74</u>
		<u><b>5.077.39</b></u>	<u><b>65.077.74</b></u>
<b>Clientes Locales</b>	<b>15-1</b>	<b>US\$ dólares</b>	<b>US\$ dólares</b>
Empacadora del Pacifico		-	60.000.00
Otros anticipos		5.077.39	5.077.74
		<u><b>5.077.39</b></u>	<u><b>65.077.74</b></u>

## **16 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO**

Las obligaciones con instituciones financieras L/P. se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Banco de Guayaquil	392.479.14	287.035.65
	<u><b>392.479.14</b></u>	<u><b>287.035.65</b></u>

La compañía realizó cuatro préstamos al Banco de Guayaquil para invertir en capital de trabajo; los tres primeros préstamos fueron por U\$ 100.000 y el cuarto préstamo fue por U\$ 200.000; todos fueron otorgado con una tasa de interés del 9.84% anual y serán canceladas en cuotas trimestrales, cuyos vencimientos de los tres primeros préstamos son hasta el 15, 20 y 25 de julio de 2023 respectivamente y el cuarto a un vencimiento hasta el 14 de marzo de 2022.

## **17 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS**

Las cuentas por pagar diversas relacionadas se detallan a continuación en US. Dólares:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Bioacuatica El Barro Biobarr Cia. Ltda.	13.000.00	-
Accionista Luis Gabriel Cevallos	9.000.00	9.000.00
Acmu S.A.	5.359.55	-
Genetica Marina S.A.	1.619.37	519.37
	<b><u>28.978.92</u></b>	<b><u>9.519.37</u></b>

## **18 PATRIMONIO**

El capital social se lo detalla a continuación en US. Dólares:

<b>Accionistas</b>	<b>N° de Acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>% de Acciones</b>	<b>Capital Social US\$</b>
Cevallos Muñoz Galo Arturo	2.500	1.00	20%	2.500
Cevallos Muñoz Luis Arturo	2.500	1.00	20%	2.500
Cevallos Muñoz Luis Gabriel	2.500	1.00	20%	2.500
Cevallos Muñoz María Gabriela	2.500	1.00	20%	2.500
Cevallos Muñoz Wendy Vanesa	2.500	1.00	20%	2.500
	<b><u>12500</u></b>		<b><u>100%</u></b>	<b><u>12.500</u></b>

## **19 APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Los aportes para futura capitalización se detallan a continuación en US. Dólares:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Cevallos Muñoz Galo Arturo	41.516.49	41.516.49
Cevallos Muñoz Luis Arturo	41.516.49	41.516.49
Cevallos Muñoz Luis Gabriel	41.517.48	41.517.48
	<b><u>124.550.46</u></b>	<b><u>124.550.46</u></b>

El saldo de los aportes se registra desde el año 2014, y fueron aportados en dólares de los Estados Unidos de América.

## 20 RESERVAS

Las reservas se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Reserva legal	7.262.29	7.262.29
	<u><b>7.262.29</b></u>	<u><b>7.262.29</b></u>

**RESERVA LEGAL:** De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de compañías, se reservará un porcentaje no menor al 10% de las utilidades líquidas anuales.

**Art 109.-** La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

**Art 297.-** Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

## 21 RESULTADOS

Los Resultados se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Ganancias acumuladas	206.246.36	154.410.99
<b>Total resultados acumulados</b>	<u><b>206.246.36</b></u>	<u><b>154.410.99</b></u>
Ganancia neta del periodo	33.180.54	51.835.37
<b>Total resultados</b>	<u><b>239.426.90</b></u>	<u><b>206.246.36</b></u>

## 22 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se detallan a continuación en US. Dólares:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Ventas 0%	1.481.518.68	1.376.638.60
Balanceado	165.542.90	-
Insumos	87.868.21	-
	<u><b>1.734.929.79</b></u>	<u><b>1.376.638.60</b></u>

## **23 COSTOS POR NATURALEZA**

Los costos incurridos se detallan a continuación en US. Dólares:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Compras netas locales	1.289.412.69	953.523.58
Inventario inicial de bienes	100.950.00	40.000.00
Inventario final de productos en proceso	(161.199.70)	(100.950.00)
Otros costos	96.382.23	26.448.99
Mantenimiento y reparaciones	75.927.24	88.457.84
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	72.885.65	95.890.57
Depreciación propiedades, planta y equipos	45.315.76	39.120.91
Iva que se carga al costo o gasto	29.706.90	27.652.99
Aportes a la seguridad social incluye fondo reserva	15.061.19	19.832.13
Seguros y reaseguros	11.190.54	2.961.23
Beneficios sociales e indemnizaciones	10.510.18	14.480.97
Suministros y materiales	6.348.03	4.459.47
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	5.686.23	5.933.94
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	5.485.78	9.336.00
Impuestos, contribuciones y otros	4.465.06	3.523.71
Combustibles y lubricantes	1.480.15	11.005.69
	<b><u>1.609.607.93</u></b>	<b><u>1.241.678.02</u></b>

## **24 GASTOS POR NATURALEZA**

Un resumen de los gastos se detalla a continuación en US. Dólares:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Transporte	12.957.95	14.367.49
Arrendamientos	7.466.07	-
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4.728.00	6.948.18
Gasto de gestión	2.308.75	7.619.40
Otros gastos	836.58	6.894.88
Promoción y publicidad	606.00	500.00
Aportes a la seguridad social incluye fondo reserva	-	474.42
Beneficios sociales e indemnizaciones	-	404.39
	<b><u>28.903.35</u></b>	<b><u>37.208.76</u></b>

## **25 GASTOS FINANCIEROS POR NATURALEZA**

Un resumen de los gastos financieros se detalla a continuación en US. Dólares:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$ dólares	US\$ dólares
Intereses	42.590.42	10.901.08
Otros gastos financieros	1.780.19	3.524.65
	<b><u>44.370.61</u></b>	<b><u>14.425.73</u></b>

## **26 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
	US\$ dólares	US\$ dólares
<b>Utilidad del ejercicio</b>	52.047,90	83.326,09
15% Participación trabajadores	(7.807,19)	(12.498,91)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>	<b><u>44.240,72</u></b>	<b><u>70.827,18</u></b>
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles locales	-	5.140,06
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b><u>44.240,72</u></b>	<b><u>75.967,24</u></b>
Impuesto a la renta causado	11.060,18	18.991,81
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido</b>	<b><u>11.060,18</u></b>	<b><u>18.991,81</u></b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	17.349,30	13.764,61
Crédito tributario de años anteriores	-	3.609,95
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1.617,25</u></b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b><u>6.289,12</u></b>	<b><u>-</u></b>

### **26.1 Aspectos Tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucios y jubilación patronal, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)
- Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25% y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, Socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.

- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores de gasto incremental por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.

## **26.2 Participación de los trabajadores en las utilidades**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades liquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

## **26.3 Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que esta exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

## **26.4 Tarifa del impuesto a las ganancias**

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades (micro y pequeñas empresas) para el periodo 2019 y 2018 es del 22%; sin embargo; La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) Las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición o cuando la sociedad incumpla el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Adicional se elimina el pago del anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

## **26.5 Reinversión de utilidades.**

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadería y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con la investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía. El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

## **27 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 10 de junio del 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”.

El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante un decreto presidencial fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se estableció varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 10 de junio del 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19.

Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

## **28 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y aprobados mediante Junta General de accionistas.

---

**Cevallos Muñoz Luis Arturo**  
**Representante Legal**  
**CI: 1309106084**

---

**Maldonado León Maria Isabel**  
**Contadora**  
**Ruc: 0103187118001**  
**Registro N° 134396**